

CASABLANCA ECUADOR S.A.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
CASABLANCA ECUADOR S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone Ley de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Que se han cumplido con los objetivos previstos y las metas perseguidas para el presente ejercicio económico, así como las disposiciones y recomendaciones dadas por la Junta General de Accionistas y las decisiones no han afectado la actividad administrativa.

Que la compañía cerró todos sus almacenes en el 2017, dejando de operar a partir del mes de junio del mismo año, cumpliendo con todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, canceló todas las liquidaciones del personal enrolado y que iniciará los trámites respectivos para su liquidación definitiva.

Que mi representada ha mantenido una actividad social administrativa, laboral apegada a las Leyes y a su Estatuto Social.

La Junta General de Accionistas deberá determinar las políticas y mecanismos adecuados que se deberán implementar para su liquidación definitiva.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes, no sin antes expresarles mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**XAVIER SALEM ANTON.
GERENTE GENERAL
C.I. 0908912272**